



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlene Mafampros Sur N.º, 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 25 de noviembre de 1992

Número 102

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

VISTO, para pronunciar resolución en el expediente relativo al recurso de inconformidad citado al rubro y:

RESULTANDO

PRIMERO.—Se recibió en esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, escrito de fecha 21 de febrero de 1990, firmado por los CC. PABLO VAZQUEZ SANCHEZ, BERNABE MORALES SANCHEZ Y GILBERTO VENTURA BARRALES, Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente, del Comisariado Ejidal del poblado en cuestión, por el cual interponen Recurso de Inconformidad en contra de la Resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta de fecha 7 de septiembre de 1989, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 23 de enero de 1990, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios en el ejido que nos ocupa.

SEGUNDO.—En su escrito de inconformidad, los recurrentes manifiestan lo siguiente: "...PABLO VAZQUEZ SANCHEZ, BERNABE MORALES SANCHEZ, GILBERTO VENTURA BARRALES, en nuestra calidad de Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal del ejido de San Miguel Chapa de Mota, municipio del mismo nombre, Estado de México; ante usted con el debido respeto comparecemos para exponer: Que de conformidad con lo que dispone el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, venimos por medio del presente escrito a inconformarnos con la resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Miguel, municipio de Chapa de Mota, Méx., misma que fue dictada el día 7 de septiembre de 1989, por la Comisión Agraria Mixta, en el Estado de México, haciendo notar que la misma fue publicada en la Gaceta de Gobierno del Estado de México con fecha 23 de enero de 1990, fundándonos para

 Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles, 25 de noviembre de 1992 | No. 102

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

RESOLUCION sobre el recurso de inconformidad promovido por los C.C. Pablo Vázquez Sánchez, Bernabé Morales Sánchez y Gilberto Ventura Barrales, del poblado de San Miguel Chapa de Mota, municipio de Chapa de Mota, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 6379, 5989, 5969, 6339, 547-A1, 6096, 507-A1, 6083, 6095, 508-A1, 509-A1, 6099, 6098, 543-A1, 544-A1, 545-A1, 5335, 542-A1, 6345, 6347, 6327, 6338, 6328, 546-A1, 5997, 6281, 6296, 6231, 6226, 6315, 6412, 6395, 6391, 6288, 6292, 6414, 6295 y 6421.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6402, 6393, 6349, 6329, 6351, 6350, 6341, 6332, 6333, 6342, 6340, 6331, 6344, 6330, 6334, 6416, 6415, 6397, 6483 y 573-A1.

(Viene de la primera página)

hacerlo en las siguientes consideraciones de hechos. **HECHOS:** 1.I.—Que con fecha 11 de junio de 1989, se llevó a cabo un acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios en el ejido antes mencionado en el que se desprende la iniciación de juicios privativos de derechos agrarios y en contra de los ejidatarios y sucesores que han abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, haciendo notar que las inspecciones oculares que dieron origen a dicha acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios, no se llevaron a cabo en todas y cada una de las unidades de dotación, sino que exclusivamente se llevó a cabo dicha asamblea sin hacerse la inspección ocular en las parcelas motivo del presente procedimiento privativo y este era para constatar de que personas se encontraban en ese momento en posesión de dichas parcelas, es por lo que consideramos que dicha investigación general de usufructo parcelario ejidal carece de validez por la razón antes mencionada y en la cual se están adjudicando unidades de dotación a personas extrañas al ejido.

como es el caso de los nuevos adjudicatarios que a continuación mencionaré; en relación a la unidad de dotación de la cual era titular el C. JUSTO DOMINGUEZ amparada con el certificado de derechos agrarios número 14996, se está adjudicando indebidamente a una persona de nombre ESCOBAR SANCHEZ persona ésta que no es conocida en el ejido. En relación al C. ATANACIO DAMIAN titular del certificado número 14994, indebidamente se la están adjudicando al C. PASTOR MARTINEZ MIRANDA, persona que viene poseyendo otra unidad de dotación distinta a la que le viene adjudicando. En relación a la del C. MEDARDO GONZALEZ, titular del certificado número 15014 y que indebidamente se la están adjudicando al C. MARCOS FERNANDEZ SANCHEZ, persona que no radica en dicho ejido y que por lo tanto nos es desconocida. En relación a la unidad de dotación del C. IRENO RODEA, titular del certificado 13072, se la viene adjudicando indebidamente al C. BONIFACIO ESCOBAR MARTINEZ, en relación a la unidad de dotación del C. VICENTE MIRANDA, titular del certificado 15174, se le está adjudicando indebidamente al C. JUSTINO MIRANDA NUÑEZ, toda vez que este viene confrontando delito en relación de la parcela escolar y por lo tanto está cayendo en la infracción que nos marca la Ley Federal de la Reforma Agraria en relación al acaparamiento de la unidad de dotación y así hay más casos que no podemos precisar en este momento y es por lo que recurrimos a interponer el recurso de inconformidad ante este H. Cuerpo Consultivo Agrario, anexando para ello copia de la Gaceta que adjuntamos al presente recurso, para el fin de que en su oportunidad ordene se reponga el procedimiento para que sea llevado lícitamente a derecho. Por lo anteriormente expuesto; a este H. Cuerpo Consultivo Agrario; atentamente pido se sirva: **PRIMERO.**—Tenemos por presentado con este escrito interponiendo recurso de inconformidad en el expediente número 8/973-2, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones en el ejido del poblado denominado San Miguel, municipio de Chapa de Mota, Méx., ordenando a la responsable que a la mayor brevedad posible remita a este cuerpo consultivo agrario el expediente antes mencionado. **SEGUNDO.**—Previo los trámites de ley en su oportunidad ordenar se reponga el procedimiento por las razones antes expuestas.....”.

CONSIDERANDOS

I.—Que este órgano colegiado es competente para conocer del presente recurso con fundamento en lo establecido en la fracción V del artículo 16, en relación con el 432, ambos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II.—Que según constancias de autos, el recurso de inconformidad que se resuelve fue presentado ante esta consultoría regional del Cuerpo Consultivo Agrario el 22 de febrero de 1990, y la resolución de la Comisión Agraria Mixta del 7 de septiembre de 1989, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 23 de enero de 1990, es decir que los quejosos interpusieron su recurso de inconformidad dentro del término que establece el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

III.—Que el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesta que será la parte directamente interesada la que podrá interponer ante el cuerpo consultivo agrario su inconformidad en contra de la Resolución que emita la Comisión Agraria Mixta, en los expedientes de privación y reconocimiento de derechos agrarios, y es el caso que la inconformidad que se resuelve fue presentada ante esta sala regional por el Comisariado Ejidal del poblado que nos ocupa, y no los afectados, por lo que se contravienen al numeral antes citado, aunado a esto tenemos jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia agraria, en los términos siguientes: ".....Comisariado Ejidales, representan los intereses del núcleo ejidal y carecen de interés jurídico respecto de los actos que afectan los intereses particulares de cada ejidatario.—En el juicio de garantías que no es promovido por los ejidatarios que resultan afectados en particular con el acto reclamado, sino por el Comisariado Ejidal del poblado a que pertenecen, representante del núcleo ejidal que está legitimado para reclamar actos que afectan los derechos agrarios colectivos del propio poblado, pero no los que afectan derechos agrarios individuales de los ejidatarios, al no encontrarse afectados los intereses colectivos del núcleo ejidal quejoso, resulta correcto decretar el sobreseimiento con fundamento en los artículos 73, fracción V y 74, fracción III, de la Ley de Amparo.

Amparo en revisión 5911/68.—Ejido Jitonhueca, municipio de Etchojos, Soh.—20 de marzo de 1969.—Unanimidad de 4 votos.—Ponente: Pedro Guerrero Martínez.

Amparo en revisión 2963/76.—Comisariado Ejidal del poblado "Paso del Toro", municipio de Medellín de Bravo, Veracruz.—20 de enero de 1977.—Unanimidad de 4 votos.—Ponente: Carlos del Río Rodríguez.

Amparo en revisión 1863/78.—Ejido "San José de la Era", municipio de Pánuco, Zacatecas.—9 de julio de 1979.—5 votos.—Ponente: Carlos del Río Rodríguez.

Amparo en revisión 5770/79.—Ejido 16 de septiembre, municipio de Cananea, Sonora.—10 de marzo de 1980.—Unanimidad de 4 votos. Ponente: Carlos del Río Rodríguez.

Amparo en revisión 4208/79.—Rafael Mejía Albarrán y otros (Ejido El Varal, municipio de Temascaltepec, Méx.).—18 de agosto de 1980.—5 votos.—Ponente: Atanasio González Martínez . . ."

Con tales elementos, se declare improcedente la inconformidad que se resuelve, llegando esta Consultoría a la conclusión que es procedente confirmar la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 7 de septiembre de 1989, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 23 de enero de 1990, relativa a la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado "San Miguel", municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo que disponen los artículos 16 fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como los aplicables supletoriamente del Código Federal de Procedimientos Civiles, se resuelve:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.—Se declara improcedente el recurso de inconformidad, hecho valer por los CC. Pablo Vázquez Sánchez, Bernabé Morales Sánchez y Gilberto Ventura Barrales, en razón de lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución.

SEGUNDO.—Se confirma la Resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 7 de septiembre de 1989, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 23 de enero de 1990, relativo a la privación y reconocimiento de derechos agrarios individuales del ejido denominado "San Miguel", municipio Chapa de Mota, Estado de México, por lo que se refiere únicamente al caso de los CC. JUSTO DOMINGUEZ, ATANACIO DAMIAN, MEDARDO GONZALEZ, IRENO RODEA, VICENTE MIRANDA, titular de los certificados marcados con los números: 14996, 14994, 15014, 15072 y 15174.

TERCERO.—Publíquese esta resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, y notifíquese personalmente a los CC. JUSTO DOMINGUEZ, ESCOBAR SANCHEZ, ATANACIO DAMIAN, PASTOR MARTINEZ MIRANDA, MEDARDO GONZALEZ, MARCOS FERNANDEZ SANCHEZ, IRENO RODEA, BONIFACIO ESCOBAR MARTINEZ, VICENTE MIRANDA Y JUSTINO MIRANDA NUÑEZ, así como a los CC. PABLO VAZQUEZ SANCHEZ, BERNABE MORALES SANCHEZ Y GILBERTO VENTURA BARRALES, en su carácter de recurrentes, al presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, al Comisariado Ejidal de "San Miguel", municipio de Chapa de Mota, Estado de México, para los efectos de Ley, notifíquese y ejecútese.

A T E N T A M E N T E

EL CONSEJERO AGRARIO

LIC. JORGE JUAN MOTA REYES.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 139/92, juicio ejecutivo mercantil promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS y MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA y RAMON CHAVEZ GARCIA, endosatario en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., en contra de RAMON CORTES SIERRA y como aval RAQUEL SIERRA GARCIA, el C. Juez señaló las once horas del día treinta de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un bien mueble ubicado en Eulalia Peñaloza 101 en la colonia José María Morelos y Pavón en ésta ciudad, con los siguientes datos registrales: libro I, sección I, partida 1752-530, volumen 153, fojas 652 de fecha 11 de noviembre de 1975 a nombre de Raquel Sierra García. Y por consiguiente publíquese los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de éste Juzgado, en convocación de postores y acreedores correspondientes teniendo un valor de setenta y dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos en que fueron valuados por los peritos nombrados. Toluca, México, a doce de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 6379.—18, 23 y 25 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1891/92.

Tercera Secretaría.

AARON VAZQUEZ LUCAS y MACRINA FLORES MARTINEZ DE VAZQUEZ, promueven diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del predio denominado Tlaxcoac, ubicado en la población de San Diego, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 25.00 m con José Luis Recomma; al sur: 25.00 m con fracción del mismo terreno; al oriente: 10.00 m con Gabriel Solano Solano; al poniente: 10.00 m con segunda cerrada de empedradillo; con una superficie total aproximada de: 250.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deducan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5989.—26 octubre, 10 y 25 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1189/92, JOSE DE ARIMATEA AGUILAR LOPEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en el poblado de Guadalupe Yancuatlalpan, municipio de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.40 m con Fernando Alvirde; al sur: 14.40 m con Avenida Hidalgo; al oriente: 53.00 m con Jardín de Niños; al poniente: 51.00 m con Gonzalo Verona, con una superficie aproximada de: 763.29 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces con intervalos de diez días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deducan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a quince de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 5969.—26 octubre, 10 y 25 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2008/91, juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado legal de BANCOMER, S.A. en contra de JOSE ELIGIO RIOS LEYVA y otro el C. juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial señala las once horas del día nueve de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: una casa marcada con el número ocho del condominio construido sobre el lote 5-6 de la reedificación de la manzana uno, conjunto las Torres, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.75 ml con casa número nueve, al sur: 13.75 ml con casa número siete; al oriente: 4.35 ml con casa número dos; al poniente: 4.35 ml con área común, circulación uno y área común jardín cuatro, con una superficie total de 60.03 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de setenta y siete millones ciento treinta y dos mil setecientos pesos 00/100 M.N., convocando postores—Toluca México, a once de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mirya B. Alonso Sánchez.—Rúbrica. 6339.—16, 19 y 25 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2738/92-2.

MARIA CRISTINA CASTRO GALVAN, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, respecto del departamento 101, edificio 5, entrada "B", Segunda Sección, del fraccionamiento conocido como Lomas de Atizapán del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en dos tramos, el primero de: 6.00 m con área común el segundo de: 15.00 m con área común jardinada, al sur: en tres tramos el primero de: 2.30 m con cubo de escalera, el segundo de 3.60 m con departamento 103, y el tercero de: 3.15 m con cubo de escalera, al oriente: en tres tramos, el primero de: 7.60 m con departamento 203, el segundo de: 2.30 m con cubo de escalera, y el tercero de: 2.30 m con cubo de escalera, al poniente: en tres tramos el primero de: 2.30 m con cubo de escalera, el segundo de 5.55 m con área de estacionamiento, y el tercero de: 2.05 m con área común jardinada, teniendo una superficie total de: 71.6825 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan al tribunal a deducirlo en términos de Ley.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

547-A1.—16, 19 y 25 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROMAN TOMAS CABRERA.

GERARDO OLMOS DOMINGUEZ, en el expediente número 1873/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 14, manzana 177, colonia Estado de México de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 13; al sur: 21.50 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con calle No. 9; al poniente: 10.00 m con lote 17; con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevénasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6096.—30 octubre, 12 y 25 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RICARDO JASSO LARA.

GLORIA GOMEZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 470/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 20, de la manzana 225, de la colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 21; al sur: 15.00 m con calle sur 2; al oriente: 12.30 m con lote 19; al poniente: 12.30 m con calle Oriente 11; con una superficie total de 184.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días siguientes al de la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.

6096.—30 octubre, 12 y 25 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1763/91.

Primera Secretaría.

C. MANUEL CASTILLO MARTINEZ

La C. EVADELMA CISNEROS VIVAS, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad

sobre sus menores hijos, la liquidación de la sociedad conyugal, el pago de una pensión alimenticia en favor de sus menores hijos. Pago de una pensión alimenticia en favor de sus menores hijos. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

507-A1.—30 octubre, 12 y 25 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FABIAN PADILLA AYALA.

ADRIANA MARMOLEJO FLORES, ha promovido ante este H. juzgado, juicio ordinario civil sobre usucapión, bajo el expediente número 151/92, primera secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y dos, se ordenó emplazar a FABIAN PADILLA AYALA, por medio de edictos que contendrán una relación suscrita de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados en el que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que pasado este tiempo no comparezca por sí, o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley Adjetiva mencionada.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico que se edite en la ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en Chalco, México, a los diecisiete días de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

6083.—30 octubre, 12 y 25 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

EVA RODRIGUEZ ALVAREZ, en el expediente número 932/92, relativo al juicio en la vía verbal sobre la usucapión, del lote de terreno número 12, de la manzana 62, de la colonia El Sol, de esta ciudad, cuya medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 11; al sur: 20.75 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle 25, con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.

6092.—30 octubre, 12 y 25 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE GOMEZ GONZALEZ

EMILIA CAMACHO GONZALEZ, en el expediente número 816/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno 12 de la manzana 48 de la Col. El Sol de Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.75 m con lote 11; al sur: 20.75 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle 11; con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. —Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
508-A1.—30 octubre, 12 y 25 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS; ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE, EN SU CARACTER DE HEREDEROS DEL AUTOR DE DICHA SUCESION JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUNOZ ANAYA.

JUAN GARCIA JIMENEZ, en el expediente Núm. 536/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 27, manzana 106 B, colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 26; sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle 39; al poniente: 10.00 m con lote 12, con superficie de 170.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

509-A1.—30 octubre, 12 y 25 noviembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Número: 2756/91,

Segunda Secretaría.

DEMANDADAS: ANGELA RIVERA DE TORRES Y

CONCEPCION TORRES.

En la tercera excluyente de dominio promovida por RAFAEL TORRES ROMERO, tercerista en el presente juicio, ejecutivo mercantil, promovido por FERNANDE FLORES QUINTERO, en contra de las señoras ANGELA RIVERA DE TORRES Y CONCEPCION TORRES, respecto de la casa habitación que fue embargada, ubicada en calle Aries No. 3 fraccionamiento La Nacional, Ecatepec de Morelos, México como la acredita con la Escritura No 19125, ante la fe del Notario Público No. 11, del distrito judicial de Tlalnepantla inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida 497, volumen 620, libro primero, sección primera, el día 7 de agosto de 1984, adquiri la propiedad del inmueble mencionado, es el caso que el tercerista RAFAEL TORRES ROMERO, fue enterado el día 10 de enero del año en curso, que iban a embargar la casa por una deuda que tenía la señora ANGELA RIVERA DE TORRES y manifiesto que ésta señora no vive en su domicilio, se les hace saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, fijese en la puerta del tribunal, una copia de ésta resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento y que deberán presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, dentro del término mencionado, apercibiéndoles que de no presentarse se seguirá esta tercera en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 1069 del Código de Comercio en vigor.

Publíquese en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, y otro diario de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días, Ecatepec de Morelos, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.
6099—30 octubre, 12 y 25 noviembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. RAFAEL DAVILA REYES

COVARRUBIAS BOCANEGRA SANDRA L., con el expediente marcado con el número 1394/92, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 43, de la manzana 32, de la colonia Ampliación Romero Sección Las Fuentes, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México que tiene una superficie de 136 metros cuadrados y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17 m con lote de terreno 42; al sur: 17 m con lote de terreno 44; al oriente: 8 m con calle Turbide; al poniente: 8 m con lote de terreno 14. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndole para que señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación, de ésta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México a trece de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

6098.—30 octubre, 12 y 25 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JUAN CEDILLO SALAZAR, bajo el expediente número 720/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto a un terreno ubicado en la calle de Iturbide, actualmente, Patricio Aguirre, sin número, barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.40 m con Irma Rojas Bureos; al sur: 11.40 m con calle Iturbide ahora Patricio Aguirre; al oriente: 30.00 m con José Luis Rojas García y; al poniente: 10.00 m con Anastasio Rojas García y 21.00 m con Jovita García, con una superficie de: 449.18 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 4 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

543-A1.—16, 19 y 25 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 723/92 el C. SECUNDINO SANCHEZ DE JESUS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, respecto de un predio ubicado en el barrio El Tunal del municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 136.00 m linda con Secundino de Jesús Pedraza; al sur: en dos líneas, una de 21.00 m y otra de 4.00 m lindan ambas con Ambrocio Aguirre; al oriente: en tres líneas una de 419.00 m linda con Rosa García y Tiburcio Maya de Jesús y otras dos que suman 180.00 m lindan con Ambrocio Aguirre; al poniente: en una línea irregular semicirva de 669.00 m linda con barranca del Salto, con una superficie de 56 933 metros cuadrados, el objeto es obtener el título supletorio de dominio.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Extlahuaca, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

6335—16, 19 y 25 noviembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ANTONIA CEDILLO SALAZAR, bajo el expediente número 719/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno ubicado en privada sin nombre, actualmente, privada Las Cruces, barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Lázaro Palmas; al sur: 10.00 m con calle privada, actualmente privada Las Cruces; al oriente: 20.00 m con Melitón Flores; al poniente: 20.00 m con Roberto Chilpa, con una superficie de: 200.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 4 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

544-A1.—16, 19 y 25 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

PEDRO CEDILLO SALAZAR, bajo el expediente número 647/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno ubicado en Av. Juárez, barrio de Santa María, municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.10 m con Melquiades Navarro Monroy; al sur: 33.65 m con Emiliano Romero; al oriente: 24.00 m con Avenida Juárez; al poniente: 24.00 m con Ignacia Mendoza Flores, con una superficie de: 790.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 5 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

542-A1.—16, 19 y 25 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

RAMÓN CEDILLO ELIZALDE, bajo el expediente número 646/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno ubicado en calle sin nombre actualmente JUAN FERNANDEZ ALBARRAN sin número, barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.35 m con Angel Vargas Piliado, actualmente Cecilia Vargas Sánchez; al sur: 37.30 m con Mario Mendoza Sánchez; al oriente: 12.08 m con calle sin nombre, actualmente Juan Fernández Albarrán; al poniente: 12.08 m con Ignacio Bureos Embaradero, actualmente Oscar Tlalpan García, con una superficie de 450.00 m². aproximadamente.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 15 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

545-A1.—16, 19 y 25 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1220/92

Segunda Secretaría

ANDRES GARCIA AYALA, promueve diligencias de información ad perpetuum respecto del inmueble denominado Xaclico, ubicado en el poblado de San Lucas Huatlihuacán, municipio de Chautla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: en una línea con dos medidas, la primera de 14.50 m con Celia Ayala Quintero, la segunda de 1.50 m con Pedro Aguilar Mendoza; al sur: 24.40 m con Esteban Prado Peña; al sureste: 03.50 m con barranca; al oriente: 30.00 m con Adán García García; al poniente: 33.80 m con calle Aldama, con una superficie total aproximada de 375.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 3 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

6345.—16, 19 y 25 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1085/91
Tercera Secretaría

En el juicio ejecutivo mercantil, número 1085/91, promovido ante el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, promovido por JORGE NUN GARAY en contra de MOISES GARCIA CERON, se han señalado las once horas del cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera admonición de remate del bien embargado, consistente en el vehículo de la marca Dodge Dart, tipo Quaván, modelo 1979, sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 5'500.000 00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio aludido, lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO—Texcoco, México, a seis de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
6347—16, 19 y 25 noviembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO

JUAN RODRIGUEZ MENDOZA, bajo el expediente número 690/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio urbano sin nombre, ubicado en la Avenida Venustiano Carranza número treinta y seis en Apaxco de Ocampo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera de oriente a poniente de 4.60 m quebrando hacia el sur con 1.20 m y la segunda de igual forma de oriente a poniente de 8.30 m colindando ambas líneas con el señor Teodoro Rodríguez M.; al sur: 14.80 m con Eftén Estrada M.; al oriente: 10.40 m con Avenida Venustiano Carranza; al poniente: 9.40 m con José Olguín H. con una superficie aproximada de 140.10 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
6327—16, 19 y 25 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. No. 1704/92, MONERVA ARACELI RODRIGUEZ LEON promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam respecto de un inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 125 en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.80 m con Juan Sánchez Avilés y Pascual Desales Peña; al sur: 2 líneas, una de 3.00 m con la calle de Miguel Hidalgo y otra de 9.80 m con Ascencio Romero Arzate; al oriente: 2 líneas, una de 40.00 m con Jesús Neri Villogas y otra de 53.00 m con Ascencio Romero Arzate; al poniente: 93.00 m con Zenaida Cano, con superficie de 671.00 m².

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 4 de noviembre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario P. Lic. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica 6338—16, 19 y 25 noviembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. No. 2060/92 ENRIQUE VILLEGAS RODRIGUEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la colonia Santa Ana Tlapaltitlán, que mide y linda: al norte: 27.04 m con Antonia Peña Ríos; al sur: 27.04 m con calle Independencia; al oriente: 62.85 m con Gregorio Díez y Epifanio Valdez al poniente: 62.85 m con Residencial Plazas de Santa Ana, con una superficie de 1,699.46 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días—Toluca, Méx. a 10 de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica 6328—16, 19 y 25 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Expediente Núm. 2727/92-2.

MIRIAM ESTHER MARTINEZ ZAPATA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del departamento 202, edificio 6, entrada "A", Segunda Sección, del fraccionamiento conocido como Lomas de Atizapán del municipio de Atizapán de Zaragoza Estado de México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: en dos tramos, el primero de: 6.00 m con área común, y el segundo de: 15.00 m con área común jardinada, al sur: en tres tramos el primero de: 2.30 m con cubo de escalera, el segundo de: 3.60 m con departamento 204, y el tercero de: 3.15 m con cubo de escalera, al oriente: en tres tramos el primero de: 7.60 m con departamento 204, y el segundo de: 2.30 m con departamento cubo de escalera, y el tercero de: 2.30 m con cubo de escalera, al poniente: en tres tramos el primero de: 2.30 m con cubo de escalera, el segundo en 5.55 m con área de estacionamiento y el tercero de 2.05 m con área común jardinada, teniendo una superficie de: 71.6825 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan al tribunal a deducirlo en términos de Ley.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.
546 A1.—16, 19 y 25 noviembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

EMILIO ARTURO CARBAJAL RODRIGUEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación en el expediente número 2919/92-1, respecto del inmueble ubicado en el poblado de Santa Clara Coatitla, Estado de México, conocido con el nombre de Acatitlán, con una superficie de 447.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.00 m y colinda con María Luisa Montes de Oca López; al sur: 51.00 m linda con Miguel Carbajal; al oriente: 10.00 m linda con Pablo Soberanes; al poniente: 7.50 m linda con calle.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pases a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 5997—26 octubre, 10 y 25 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

RANGEL HIDALGO JAVIER, en el expediente número 1751/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 12, manzana 106, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Segunda Avenida; al sur: 10.00 m con lote 26; al oriente: 20.00 m con lote 13; al poniente: 20.00 m con lote 11, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6281.—12, 25 noviembre y 7 diciembre

LIBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE EN LA SUCESION TESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS.

AVILES LOPEZ PETRA y GONZALEZ AVILES OMAR, en expediente número 1747/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 29, de la manzana 105 "B", de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: norte: 20.00 m con lote 28; al sur: 20.00 m con lote 30; al oriente: 10.00 m con calle 39; al poniente: 10.00 m con lote 14, con una superficie de: 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6281.—12, 25 noviembre y 7 diciembre

DIDENCIO ROCHA IBARRA.

AGUILAR LONGINOS y JOSEFINA CEDILLO DE LONGINOS, en el expediente número 1843/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 28, de la manzana 20, de la colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con calle de Cedros; al sur: 15.00 m con lote 29; al oriente: 8.00 m con calle Ojoches; al poniente: 9.01 m con lote 1; con una superficie de 120.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo

el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6281.—12, 25 noviembre y 7 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

SERGIO LOMELI MADRIGAL; en el expediente marcado con el número 1506/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote terreno número 13 de la manzana 16 de la Colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote de terreno número 15, al sur: 20.00 m con lote de terreno número 11; al oriente: 7.00 m con lote de terreno número 12; al poniente: 7.00 m con calle Tepic, con una superficie total de 140 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación, de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 29 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

6286.—12, 25 noviembre y 7 diciembre

Expediente Núm. 1507/92.

C. GREGORIO ALTAMIRANO MONTERRUBIO

MARIA CONTRERAS ANDRADE, en el expediente marcado con el número 1507/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 23, de la Colonia Vergel de Guadalupe de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 28, al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con lote 11; y, al poniente: 10.00 m con calle Chihuahua, con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y lista en los estrados de este H. Juzgado, haciéndosele saber que quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, fíjese en la puerta del tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad: Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

6286.—12, 25 noviembre y 7 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente: 848/92.

BONIFACIO CONTRERAS AGUILAR, promueve inmatriculación judicial, respecto del terreno denominado "Potrero", ubicado en el poblado de Santiago Tolman, municipio de Otumba, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m colinda con camino; al sur: 18.00 m con carretera México Tulancingo; al oriente: 20.40 m colinda con Celso Luna; al poniente: 16.00 m con Margaro Sánchez; teniendo una superficie aproximada de: 327.60 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de diez en diez días. Otumba, México, a veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Héctor González Romero.—Rúbrica.

6231.—10, 25 noviembre y 9 diciembre.

Expediente: 847/92.

JUAN MANUEL LUNA ESPINOZA, promueve inmatriculación judicial, respecto al terreno común repartimiento denominado "Potrero", ubicado en el poblado de Santiago Tolman, municipio de Otumba, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m con camino; al sur: 23.00 m con carretera México Tulancingo; al oriente: 28.00 m con Benito Beltrán Avila; al poniente: 20.40 m con Bonifacio Contreras Aguilar; teniendo una superficie aproximada de: 566.60 m².

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días. Otumba, México, a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Héctor González Romero.—Rúbrica.

6231.—10, 25 noviembre y 9 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm.: 1605/92.

Tercera Secretaria.

QUIRINO CORNEJO DIAZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Temestenco", ubicado en el pueblo de Santa Catarina del Monte, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 28.00 m con María Cruz Clavijo Espejel; al sur: 28.00 m con Tomás Clavijo Espejel; al oriente: 12.00 m con carretera; al poniente: 7.00 m con Marciano Cornejo Velázquez; superficie aproximada de: 266.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

6231.—10, 25 noviembre y 9 diciembre.

Expediente Núm.: 1354/92.

ISIDRO MELO SANCHEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Xaltoca", ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México,

el cual mide y linda; al norte: 5.50 m con Vicente Rodríguez; al sur: 25.00 m con Guillermo Degollado Prado; al noroeste: 27.20 m con Isidro Melo; al oriente: 17.12 m con Estela Arias; al poniente: 37.70 m con Alvaro Alcántara Rivera y cerrada; con una superficie aproximada de: 604.62 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

6231.—10, 25 noviembre y 9 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JUAN RODRIGUEZ GODINEZ, bajo el expediente número 712/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno ubicado en el barrio de San Pedro del Poblado de San Juan Zitlaltepec, del municipio y distrito judicial de Zumpango Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en dos líneas de 68.30 y 8.30 m con Alejandro Rodríguez Roberto Rocandio; al sur: 80.60 m con Alejandro Froylán Rodríguez y Benito Rodríguez; al oriente: 23.40 m con Cirilo Rodríguez Montaña y al poniente: en dos líneas de: 13.10 y 15.80 m con Alejandro Rodríguez y callejón, con una superficie total aproximada de: 1,962.17 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes a los 4 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

6226.—10, 25 noviembre y 9 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 376/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO RUTILO HERNANDEZ GONZALES, en contra de ANTONIO PEDRAL VILLUENDA el suscrito juez del Juzgado Segundo de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice:

ACUERDO Toluca, México, a treinta de octubre de mil novecientos noventa y dos.

Por presentado FRANCISCO RUTILO HERNANDEZ GONZALES, con sus escritos de cuenta, visto su contenido y visto estado que guarda el presente expediente, por lo que se refiere al primero, no ha lugar a acordar de conformidad, por improcedente; y por lo que refiere al segundo como se solicita, con fundamento en lo previsto por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, procedase a hacer la anotación de la venta del bien embargado, por dos veces de siete en siete días, a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del juzgado, convocándose postores a la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en este H. juzgado el día dos de diciembre del presente año, a las diez horas bien consistente en una televisión marca Phillips, blanco y negro de veinte pulgadas, cinco botones para su control, sin imagen con sonido tipo M20B621/76. 12TB. 50-60HZ, mueble aglomerado café y que fue valuado por los peritos en la cantidad de \$ 95,000.00 (noventa y cinco mil pesos), notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firmó el ciudadano juez del conocimiento, quien actúa en forma legal con secretario de acuerdos que al final firma y da fe.—Doy fe.—Rúbricas. C. Juez, C. Secretario, C. Secretario de Acuerdos. P.D. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica.

6315.—13 y 25 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1836/92, NETZAHUALPILE SAJUSTO NAVA GONZALEZ, promueve por su propio derecho información ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en prolongación la Asunción S/N, barrio Santiaguillo perteneciente al municipio de Metepec, cuyas superficie, medidas y colindancias, al norte: 171.00 m con el señor Rafael López Tovar, al sur: 171.00 m con el señor Antonio Barra Martínez, al oriente: 26.00 m con la calle prolongación, La Asunción, al poniente: 26.00 m con el señor Armando Díaz Flores, ya que el mismo lo ha poseído en forma pública continua de buena fé en calidad de propietario.

Por lo que el C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se creyó con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de Ley, ante este H. Juzgado.—Dado en Toluca, a los 17 días de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 6412—19, 25 y 30 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

La señora ROSA MARIA AGUILAR DE GARCIA, en el expediente número 394/92, relativo al juicio de información ad-perpetuam, promovido en la vía de jurisdicción voluntaria, la prescripción del inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias, norte: 22.70 m con Tomás Cisneros; al sur: 22.70 m con María García Alcántara; al oriente: 9.80 m con calle Francisco Sarabia; al poniente: 9.80 m con Luis García M. Dicho terreno tiene una superficie total de 222.46 m aproximadamente.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo y para que se publiquen por 3 veces de 3 en 3 días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta región, Jilotepec, México, a diez de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6395.—19, 25 y 30 noviembre

La señora MARIA GUADALUPE MONROY MARTINEZ, en el expediente número 402/92, relativo a juicio sobre información ad-perpetuam, promovió en la jurisdicción voluntaria, la descripción del inmueble ubicado en el barrio de las manzanas perteneciente al municipio de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 144.00 m con Eleuterio Aranda y Elvira Sánchez; sur: 134.00 m con Prisciliano Miranda; oriente: 29.00 m con el Sr. de Coscomate; poniente: 53.00 m con Sr. de Canalejas. Dicho terreno tiene una superficie aproximada de 5,699.00 metros cuadrados.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo y para que se publiquen por 3 veces de 3 en 3 días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta región, Jilotepec, México, a diez de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6395.—19, 25 y 30 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

BERTOLDO JORGE GUADARRAMA VELAZCO Y AGUSTIN VICTOR MENDOZA LEALVA en el expediente número 740/92, y por su propio derecho promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice

tener respecto de un inmueble ubicado en el barrio Santa María en la calle Alfredo del Mazo en el municipio de Tonatico, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.00 m con la señora Mariana Estrada; al sur: 43.60 m con el Parque Municipal; al oriente: 10.40 m con el señor Manuel Cejís Cimbrón; al poniente: 10.00 m con la calle Alfredo del Mazo.

La Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenancingo de Degollado, Estado de México, a doce de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rodea.—Rúbrica. 6391.—19, 25 y 30 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEKCOCO****EDICTO**

MARIA LUISA MONTESINOS LOPEZ DE DIAZ

AMELIA RAMIREZ FACIO, en el expediente marcado con el número 508/92, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapción del lote de terreno número 5 de la manzana 337, de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 31, al poniente: 9.00 m con calle La Rielera, con una superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en un periódico de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcótl, México, a los 26 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

6288.—12, 25 noviembre y 7 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEKCOCO****EDICTO**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

ESTELA MORGA OCAMPO, en el expediente número 1659/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción, del lote de terreno número 25 de la manzana número 102, de la Colonia General José Vicente Villada, de esta Ciudad que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 26; al sur: 21.50 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con lote 6, al poniente: 10.00 m con calle uno. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso den o hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le provee para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 5 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

6292.—12, 25 noviembre y 7 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3358/1992, OLIVA GONZALEZ NAVA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Independencia S/N, en San Miguel Totocuitlapilco, distrito judicial de Toluca, mide y linda; norte: 66.90 m con propiedad del señor Esteban López Tello, sur: 57.30 m con propiedad de la señora Ma. del Carmen Martínez González, oriente: 21.66 m con propiedad de la señora Sofía Nava Sánchez y poniente: 22.95 m con la calle de Independencia.

Con una superficie de: 1,345.00 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó una publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca de Lerdo, Méx., a 13 de noviembre de 1992.—El Secretario, Lic. Abdol Veiasco González.—Rúbrica.

6414.—19, 25 y 30 noviembre.

Expediente 3357/1992, OLIVA GONZALEZ NAVA, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: fracción de terreno denominado "Casa Vieja" ubicado en la calle de Benito Juárez sin número en San Miguel Totocuitlapilco, Metepec, Méx., norte: 34.90 m con propiedad de Herminia Sánchez, sur: 34.82 m con propiedad de María de la Cruz E. Martínez González, oriente: 8.52 m con calle Benito Juárez, poniente: 8.55 m con propiedad de Magdalena Camacho.

Superficie aproximada de: 297.11 m².

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 10 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

6414.—19, 25 y 30 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL RIVACOBA MARIN

MARIA SARA GUADALUPE IBARRA CAMARENA, en el expediente marcado con el número 1061/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 38, de la manzana 143, de la colonia Campestre Guadalupana de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 37, al sur: 20.00 m con lote 39, al oriente: 10.00 m con lote 32, al poniente: 10.00 m con lote 18, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de 1857, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Se expide el presente a los 16 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangul.—Rúbrica.

6295.—12, 25 noviembre y 7 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente número 634/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ERNESTO GANDARA CRUZ en contra de PABLO FORES FLORES, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, acordó las diez horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles: una máquina de soldar, marca Hobar, serie AW10347 de 200 Amper 1450 R.P.M., modelo MC-200, color verde pistache; una compresora color azul, modelo C6P114, serie 11798272, una máquina de coser marca Brother, serie N-DB2-B755-3, con motor marca Halcón, serie NM006764 color verde, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de las siguientes cantidades \$ 2'300,000.00 (dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), respecto de la máquina de soldar Hobar, de \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), respecto de la compresora de \$ 900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.), respecto de la máquina de coser marca Brother.

Anunciándose su venta, convocándose postores a través de las publicaciones respectivas que se hagan en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, por tres veces dentro de tres días. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 6421.—23, 24 y 25 noviembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1805/92, DOMITILLO HERNANDEZ TRUJILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble, ubicado en la finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 167.00 m con Dr. Guillermo Medina, sur: 167.00 m con Francisco Hernández, oriente: 30.00 m con la carretera, poniente: 30.00 m con Francisco Hernández.

Superficie aproximada de: 5,010.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6402.—19, 25 y 30 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 640/92, EVA GARCIA ARAGON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Primero en la Cabecera del municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 2.90 m y 7.75 m con Mauro González Rodríguez; sur: 9.50 m con calle vecinal; oriente: 4.85 m y 2.35 m con Mauro González Rodríguez; poniente: 7.20 m con Octavio González Martínez.

Superficie aproximada de: 67.00 m², construida 20.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5393.—19, 25 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 14363, JESUS GARDUNO MUNGUIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalminilpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.45 m con un triángulo con Prolongación de la Avenida Colón No. 29; sur: 2.10 m con Alfonso García López; oriente: 20.45 m con Adán Marín Francisco; poniente: 18.95 m con Jesús Garduño Munguía; superficie aproximada de: 93.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 6349.—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 14525, PASCUAL VILLEGAS NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m con Villa Charra Carlos Hank González, 6.40 m con Pedro Flores; sur: 11.50 m con Hilario Hernández; oriente: 92.55 m con carretera Toluca-Naucaclán, 64.00 m con Manuel Cervantes; poniente: 138.50 m con Pedro Flores y 13.50 m con Pedro Flores; superficie aproximada de: 3,665.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 6329.—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 14524, MIGUEL VILLEGAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 62.00 m con Río Verduguel; sur: 30.75 m con calle Ignacio Allende antes José Vicente Villada; oriente: 141.70 m con Antonio Nava Romero; poniente: 97.50 m con carretera Toluca-Naucaclán y 47.90 m con Mercedes Silva Arzate.

Superficie aproximada de: 3,080.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 6329.—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 6934/92, C. AGUSTIN SANCHEZ CALIXCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "El Potrero", mide y linda: norte: 323.40 m con Fernando Vázquez Romero; sur: 323.40 m con Víctor Manuel Rodríguez A.; oriente: 16.80 m con desagüetero; poniente: 16.80 m con avenida Potrero.

Con una superficie aproximada de: 5,433.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 6351.—16, 19 y 26 noviembre

Exp. 13613/92, ROBERTO MUÑOZ ESCALERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 10, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 6.00 m con Celestino Escalera Ahumada; al sur:

6.00 m con calle Matamoros; al oriente: 12.00 m con callejón (privada); al poniente: 12.00 m con Rita Escalera Ahumada.

Superficie aproximada de: 72.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 6350.—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 17611/92, MARTHA ELENA MEJIA ESCALERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 10 Int. municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 14.00 m con Juan Carrillo; al sur: 14.00 m con Cruz Mercado y Rogelio Escalera, callejón (privada); al oriente: 6.00 m con Aurelio Mejía, al poniente: 6.00 m con Venancio Romero.

Superficie aproximada de: 34.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 6356.—16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 15612/92, SANTA MEJIA ESCALERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 10, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 6.00 m con Rogelio Escalera Ahumada; al sur: 6.00 m con Roberto Escalera Ahumada; al oriente: 12.00 m con Aurelio Mejía; al poniente: 12.00 m con callejón (privada).

Superficie aproximada de: 72.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 6350.—16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 13470/92, CARMEN SANDIN SALGUERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia La Purísima, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.35 m con Laustino Juan Campos Cid; al sur: 13.35 m con Graciela Paquino; al oriente: 9.90 m con calle privada de Leona Vicario; al poniente: 9.14 m con Espindolo Zquierdo Fortillo.

Superficie aproximada de: 127.19 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 6350.—16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 13468/92, ABEILARDO GARCIA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 204 Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 19.70 m con Sra. Laura Pefialoza; sur: 19.70 m con Sr. Víctor Carranza; oriente: 12.70 m con calle de Independencia; poniente: 12.70 m con Sr. Víctor Carranza.

Superficie aproximada: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 6356.—16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 13469/92, SRA. BLANCA ESTIUELA CASTAÑEDA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 29, Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.50 m con privada de paso; sur: 2.21 y 14.27 m con Concepción Pérez F. y Margarito Olasoaga (en dos líneas); oriente: 13.50 m con Macario Montes de Oca, poniente: 13.00 m con José Montes de Oca.

Superficie aproximada: 214.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6350—15, 19 y 25 noviembre.

Exp. 13471/92, SRA. GLORIA TREJO VDA. DE ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 53 Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.35 m con calle 16 de Septiembre; sur: 8.70 m con Sr. Marciano Arzate; oriente: en dos líneas 24.95 m con Sr. Pascual Arzate y 40.31 m con Sr. Macario Arzate A.; poniente, en dos líneas 29.20 m con Sr. Isaac Flores López y 36.05 m con Sr. Ignacio de León González.

Superficie aproximada: 633.35 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de octubre de 1992. El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6350—16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 616/92, GAUDENCIO BALDERAS TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Toxico, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 66.00 m con camino; sur: dos líneas: 37.80 y 41.00 m con Apolinar Balderas Angeles; oriente: dos líneas: 7.70 y 35.00 m con Apolinar Balderas Angeles y línea curva con camino; poniente: 44.00 m con Francisco Galván Martínez y Daniel Angeles Rosas

Superficie aproximada: 2935.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6350—16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 617/92 MOISES FLORES MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: dos líneas: 50.00 y 50.00 m con barranca y terrenos de la comunidad; sur: tres líneas: 26.00, 100.00 y 43.00 m con Oddón Flores, Moisés Flores y Simón López Angeles; oriente: dos líneas: 140.00 y 50.00 m con Gutierrez Flores Julián, Clemente Carrillo; terrenos de la comunidad, 2a. Moisés Flores Miguel; poniente: tres líneas: 36.00, 164.00 y 50.00 m con terrenos de la comunidad, Santiago Martínez García y Moisés Flores Miguel.

Superficie aproximada: 10 253.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6350—16, 19 y 25 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 614/92, GAUDENCIO BALDERAS TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Toxico, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 53.00 m con Victoria y Martínez Torres; sur: 10.00 m con Apapito Balderas Colla; oriente: dos líneas: 105.00 y 33.40 m con Casimiro López Torres; poniente: tres líneas: 36.00, 30.00 y 52.50 m con camino y Alberta Torres Zárate.

Superficie aproximada: 4 675.18 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6350—15, 19 y 25 noviembre

Exp. 615/92 MARIA DE LA LUZ LONGINOS CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terrenos del barrio Cuarto, denominados "Grasi", mpio. de San Bartolo Morelos, mide y linda: norte: 12.30 m con carretera Atlacomulco-Villa del Carbón, sur: 12.30 m con hermanos Miranda Romero; oriente: 10.20 m con Pedro Longinos Castillo; poniente: 13.70 m con carretera San Bartolo Morelos-Ixtlahuaca.

Superficie: 146.99 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6350—15, 19 y 25 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1225/92, APOLINAR AGUILAR BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle con nombre San B. Atlixhuaca, frente a Escuela Primaria, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 74.40 m con Flor Aguilar Bobadilla; sur: 74.40 m con Eladio Ramírez; oriente: 8.92 m con calle con nombre; poniente: 8.92 m con Cleofas Olivar.

Superficie aproximada de: 668.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6350—16, 19 y 25 noviembre.

Superficie aproximada: 3,923.75 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6350—15, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1224/92, FLOR AGUILAR BOBADILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Atlatlauca, frente a la Escuela Primaria, municipio de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 74.40 m con Juana Hilda Aguilar Bobadilla, sur: 74.40 m con Apolinar Aguilar Bobadilla, oriente: 8.92 m con calle sin nombre frente a la Escuela Primaria de Atlatlauca, poniente: 8.92 m con Cleofas Olivar.

Superficie aproximada de: 663.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tenango del Valle, Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

6350—15, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1223/92, ALICIA OLMEDO DE LA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en continuación de Allende S/N, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 4.57 m con Gloria Olmedo de la Cruz, sur: 4.57 m con prolongación de Allende, oriente: 12.75 m con Santiago y Héctor Olmedo de la Cruz, poniente: 12.75 m con Pedro Martínez.

Superficie aproximada de: 58.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

6350—15, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1222/92, HUGO AGUILAR BOBADILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 100, Atlatlauca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 30.50 m con Gustavo de la Cruz, sur: 30.50 m con Clara Cortés, oriente: 13.30 m con Josefina Cortez, poniente: 13.30 m con calle Aldama.

Superficie aproximada de: 405.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

6350—15, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1221/92, ELIODIA BOBADILLA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, frente Escuela Primaria J. María Procopio, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 98.46 m con Maclovio Martínez, sur: 8.40 m con Leonor García, oriente: 6.00 m con calle sin nombre frente a la Escuela J. María Procopio Tello, poniente: 6.00 m con Angel Bobadilla.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

6350—15, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1220/92, SANTIAGO OLMEDO DE LA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 6, Atlatlauca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 9.00 m con María Luisa Olmedo de la Cruz, sur: 9.00 m con Héctor Olmedo de la Cruz, oriente: 6.37 m con calle Aldama, poniente: 6.37 m con Alicia Olmedo de la Cruz.

Superficie aproximada de: 57.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

6350—15, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1219/92, HECTOR OLMEDO DE LA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicada en calle de Aldama No. 6, Atlatlauca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 9.00 m con Santiago Olmedo de la Cruz, al sur: 9.00 m con calle continuación de Allende, al oriente: 6.37 m con calle Aldama, al poniente: 6.37 m con Alicia Olmedo de la Cruz.

Superficie aproximada de: 57.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

6350—15, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1218/92, JAVIER MARTINEZ LOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 30 Sn. B. Atlatlauca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m con calle Hidalgo, sur: 10.00 m con Hermelinda Martínez, oriente: 12.60 m con Concepción Santana, poniente: 12.60 m con Aurelia Alcántara H.

Superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

6350—16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1217/92, JUANA HILDA AGUILAR BOBADILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, frente Escuela Primaria, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 74.40 m con María Castañeda, sur: 74.40 m con Flor Aguilar Bobadilla, oriente: 8.92 m con calle sin nombre frente a la Escuela Primaria de Atlatlauca, poniente: 8.92 m con Cleofas Olivar.

Superficie aproximada de: 663.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

6350—15, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1209/92, ISATAS ARELLANO BERNAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia Sur sin, en el municipio de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 27.00 m y colinda con el señor Juan Larcidain, al sur: 27.00 m y linda con el señor Gilberto Sánchez; al oriente: 7.50 m y colinda con la Escuela Primaria Narciso Bassó; al poniente: 7.48 m y colinda con camino viejo la Tenancinga o calle de Independencia; una superficie aproximada de 284.26 (doscientos ochenta y cuatro punto veintiseis metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

6341.—16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1208/92, CECILIO DOMINGUEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Victoria No. 8, Sta. Ma. Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 11.23 m con la delegación; sur: 10.69 m con calle de Victoria; oriente: 29.48 m con Pedro Alcázar, Aurelio Lomas y Rafael Talavera; poniente: 29.35 m con Severiana Garduño y Cresencio Ortega; superficie: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
6332.—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 1099/92 MAXIMILIANO ALVAREZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. de 16 de Septiembre San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 13.75 m y colinda con calle; sur: 13.75 m y colinda con Prol. de 16 de Septiembre; oriente: 114.50 m y colinda con Clementina Camacho; poniente: 114.50 m y colinda con Domingo Alarcón A. y Celacio Malina González; superficie: 1,574.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
6333.—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 1235/92, GREGORIO MARCELIANO VILLAMARES CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje San Juan, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 45.00 m con José Ramírez; sur: 45.00 m con Alejandro Rodríguez; oriente: 30.00 m con Guadalupe Arellano; poniente: 30.00 m con Ana María del Socorro Abad Arellano; superficie aproximada de: 1,350 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, diez de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
6342.—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 1234/92, GREGORIO MARCELIANO VILLAMARES CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Av. Hidalgo s/n., municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 41.5 m con Bartolo Alvarez Díaz; sur: 41.50 m con Tarcicio Armas Treviño; oriente: 8.00 m con Prol. Av. Hidalgo; poniente: 8.00 m con Bartolo Alama; superficie aproximada de: 332.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
6342.—16, 19 y 25 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUITLAN

EDICTOS

Exp. 13555/92, FRANCISCO BORRAJO VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 57.00 m linda con Cresencia Santilán,

sur: 63.80 m linda con Alberta Santilán; oriente: 46.00 m linda con Simón Arias; poniente: 47.50 m linda con J. Guadalupe Arias Mendoza; superficie aproximada de: 2,523.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Cordova Gálvez.—Rúbrica.
6340.—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 13553/92, LUIS CARRERA RETANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 98.80 m colinda con Domingo Herrera y Jesús Chiral; noroeste: 42.20 m colinda con camino; sur: 128.20 m con Ma. de Jesús Urbina; oriente: 21.20 m colinda con camino; poniente: 92.80 m colinda con varios; superficie aproximada de: 11,180 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.
6340.—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 12554/92, JOSE ANTONIO BORRAJO VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Puente Grande, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 33.00 m colinda con calle; sur: 33.00 m colinda con Adrián Uribe; oriente: 64.00 m colinda con calle; poniente: 63.00 m colinda con Adrián Uribe; superficie aproximada de: 2,035.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Cordova Gálvez.—Rúbrica.
6340.—16, 19 y 25 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 397/92, C. HOMERO ALCANTARA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 56 con canal de R.; al sur: 77 con Homero Alcántara G.; al oriente: 180 con canal de R.; al poniente: 180 con camino vecinal; superficie: 11,700 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec Méx. noviembre 10 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica
6331.—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 400/92, C. ZEFERINO ARCHINEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 81.50 con Pedro Llanos S.; sur: 75.05 con Abundio Sánchez; al oriente: 10 con vendedo; al poniente: 8.05 con Zeferino Arciniega; superficie: 7,040 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec Méx. noviembre 11 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica
6331.—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 402/92, C. JORGE REBOLLO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 47.70 con canal de R; al sur: 51 con camino vecinal; al oriente: 43 con camino V; al poniente: 46.00 con Román Ayala; superficie: 4.410 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx. noviembre 11 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6331.—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 401/92, C. ZEBERINO ARCINIEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 20 con Pedro Vázquez E; al sur: 20 con Feoitas Granada; al oriente: 10 con Celia Alcántara de S; al poniente: 10.00 con calle s/n., superficie: 200 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx. noviembre 11 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6331.—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 403/92, C. CIRILO VEGA INIESTA, promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 27.35 con Calzada de Guadalupe; al sur: 25.80 con Teodoro Neguez; al oriente: 15.10 con Isaac Mandoza; al poniente: 22 con calle Hidalgo; superficie: 490.29 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx. noviembre 11 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6331.—16, 19 y 25 noviembre

Exp. 404/92, OFELIA ALCANTARA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 88 con Sotero Alcántara; al sur: 79.50 con un coladón; al oriente: 46 con calle Francisco Sarabia; al poniente: 26.50, 17.40 con canal de riego; superficie: 3.585 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx. noviembre 11 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6331.—16, 19 y 25 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente número 1564/92, GERARDO DIAZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de terreno con casa ubicado en calle Valladolid número 4, barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, México, de las siguientes medidas y colindancias; norte: 13.10 y 11.10 m con María Días y Santa Montes de Sierra; sur: 24.60 m con Agustín de Jesús; oriente: 12.95 m con calle Valladolid; y poniente: 9.60 m con herederos de Pablo Pérez; superficie: 274.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador Público de la Propiedad Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 6344.—16, 19 y 25 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente 1653/92 MIGUEL SANCHEZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poraje denominado Tamantlán, en el municipio de Malinalco,

Estado de México, distrito judicial de Tenancingo, mide y linda: al norte: 77.80 m con José Guadarrama; al sur: en dos líneas: 57.19 m y la segunda 43.60 m con el cerro; al oriente: 59.20 m con Juan Padilla, al poniente: en cuatro líneas, la primera de 14.00 m, la segunda 18.30 m, la tercera 40.00 m y la cuarta 30.00 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 6,465.15 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—

El Registrador Público de la Propiedad del distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, Lic. José Luis Vázquez del Pozo, Rúbrica. 6339.—16, 19 y 25 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTIPEC

EDICTO

Exp. 238/92, RAMIRO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, México, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Curato de la Iglesia; sur: 20.00 m con calle sin nombre, oriente: 12.50 m con María Navarro; poniente: 12.00 m con calle Miguel Hidalgo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 10 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

6334.—16, 19 y 25 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6923/92, C. JOSE MOSES MONTOYA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Santa Cruz Za.", mide y linda: norte: 14.75 m linda con Manuel Espinoza Avila; sur: 14.75 m linda con Donato López Báez; oriente: 10.00 m linda con Juan Báez Vda. de E; poniente: 10.00 m linda con cerrada Hidalgo.

Con una superficie aproximadamente de: 147.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6351.—16, 19 y 26 noviembre

Exp. 6924/92, C. ALICIA ROSALES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Xmalcalco", mide y linda: norte: 11.00 m linda con Federico Rosales Ramírez; sur: 11.00 m linda con Rosario Rosales Ramírez; oriente: 9.00 m linda con calle cerrada Aldama; poniente: 9.00 m linda con Rosalinda Rosales Ramírez hoy Pascual Rosales Ramírez.

Superficie aproximada: 99.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6351.—16, 19 y 26 noviembre

Exp. 6926/92, FLORENTINO LOPEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, predio denominado "Potrerito", mide y linda: norte: 18.40 m con José Irineo Espinoza Zaragoza hoy Martín Espinoza Hernández; sur: 17.00 m con Ma. Socorro Rivero Valencia hoy Juan Rivera Valencia; oriente: 6.40 m con Alfonso Verona Casales; poniente: 13.25 m con callejón sin nombre.

Con una superficie de: 173.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6351.—16, 19 y 26 noviembre

Exp. 6927/92, C. PASCUAL ROSALES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Xomalin-tla", mide y linda: norte: 10.00 m linda con Margarita Galicia Ramírez; sur: 10.00 m linda con Rosario Rosales Ramírez; oriente: 12.00 m linda con Alicia Rosales Ramírez y privada; poniente: 12.00 m linda con Moisés Hernández y Alfonso Ríos.

Superficie aproximada: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6351.—16, 19 y 26 noviembre

Exp. 6928/92, C. ROSARIO ROSALES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Xomalin-tla", mide y linda: norte: 10.00 m linda con Pascual Rosales Ramírez; sur: 10.00 m linda con José Vázquez hoy M.L. Concepción Luviano García; oriente: 12.50 m linda con Josefina Robles hoy calle Aldama; poniente: 12.50 m linda con Alfonso Ríos.

Superficie aproximada: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6351.—16, 19 y 26 noviembre

Exp. 6929/92, C. JUANA AGRIPINA ANTONIO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlatel, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México del predio denominado "Tlatel", mide y linda: norte: 8.00 m linda con Rodrigo Moya Chávez; sur: 8.00 m linda con Lago Yurria; oriente: 15.00 m linda con Francisco Bocardo Ramírez; poniente: 15.00 m linda con Jorge Cabrera.

Superficie aproximada: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6351.—16, 19 y 26 noviembre

Exp. 6930/92, MIGUEL HUERTA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México sin denominación, mide y linda: norte: 13.60 m con calle La Palma; sur: 13.60 m con Juan Hernández; oriente: 13.00 m con Francisco Rivero Sánchez; poniente: 13.00 m con Elena Rincón.

Superficie aproximada: 116.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6351.—16, 19 y 26 noviembre

Exp. 6931/92, VICENTE AVILA CORDERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Eucalipto", mide y linda: norte: 44.00 m con Fernando Torres; sur: 46.50 m con calle Campo Deportivo; oriente: 57.65 m con J. Isabel Castiño; poniente: 55.80 m con calle San Diego.

Superficie aproximada: 2,566.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6351.—16, 19 y 26 noviembre

Exp. 6932/92, C. ARTURO ALTAMIRANO FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Chopo, Atenco, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "S. Lorenzo", mide y linda: norte: 22.95 m con Alberto Menroy; sur: 22.85 m con callejón; oriente: 13.00 m con Constanza Montaña de Altamirano; poniente: 13.00 m con calle Chopo.

Superficie aproximada: 297.70 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6351.—16, 19 y 26 noviembre

Exp. 6933/92, MARIA LUISA RIVAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Amoresco", mide y linda: norte: 7.00 m con Guadalupe Sánchez Meza; sur: 10.20 m con Eleuterio Rivas González; oriente: 17.35 m con calle 27 de septiembre; poniente: 15.33 m con Santiago Hernández Leyva.

Superficie aproximada: 135.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6351.—16, 19 y 26 noviembre

Exp. 6925/92, C. FEDERICO ROSALES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Xomalin-tla", mide y linda: norte: 10.00 m linda con Moisés Hernández hoy cerrada; sur: 10.00 m linda con Alicia Rosales Ramírez; oriente: 10.00 m linda con calle cerrada Aldama; poniente: 10.00 m linda con Rutiko Rosales y Margarita Galicia Ramírez hoy Pascual Rosales Ramírez.

Superficie aproximada: 100.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6351.—16, 19 y 26 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 14074/828/92, C. LUCINO CARDENAS GALINDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Bota", Zacatenco, manzana 06, lote 02, Sto. Tomás Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 01; al sur: 15.00 m con lote No. 03; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con propiedad particular.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14075/828/92, C. LUCINO CARDENAS GALINDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Bota", Zacatenco, manzana 06, lote 01, Sto. Tomás Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con lote No. 02; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con propiedad particular.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14079/833/92, C. LUCINO CARDENAS GALINDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Bota", Zacatenco, manzana 06, lote 05, Sto. Tomás Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 04; al sur: 15.00 m con lote No. 06; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con propiedad privada.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14083/837/92, C. LUCINO CARDENAS GALINDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Bota", Zacatenco, manzana 06, lote 06, Sto. Tomás Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 05; al sur: 15.00 m con lote No. 07; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con propiedad particular.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14066/820/92, C. LUCINO CARDENAS GALINDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Bota", Zacatenco, manzana 06, lote 03, Sto. Tomás Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 02; al sur: 15.00 m con lote No. 04; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con propiedad privada.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre

Exp. 14071/825/92, C. LUCINO CARDENAS GALINDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Bota", Zacatenco, manzana 06, lote 04, Sto. Tomás Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 03; al sur: 15.00 m con lote No. 05; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con propiedad privada.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14044/798/92, C. VICENTE LOPEZ LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Bota", Zacatenco, manzana 05, lote 25, Sto. Tomás Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 24; al sur: 15.00 m con lote No. 26; al oriente: 8.00 m con lote No. 10; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14048/802/92, C. VICENTE LOPEZ LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Bota", Zacatenco, manzana 05, lote 24, Sto. Tomás Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 23; al sur: 15.00 m con lote No. 25; al oriente: 8.00 m con lote No. 09; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14046/800/92, C. RAYMUNDO IREJO MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco H", manzana 03, lote 07, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 05; al sur: 15.00 m con lote No. 09; al oriente: 8.00 m con lote No. 08; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14068/822/92, C. GABRIEL HERNANDEZ REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana 2 única, lote 24, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con Pedro Meza Avendaño; al sur: 15.00 m con Maximino Vargas García; al oriente: 8.00 m con Isabel López de Lechuga; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14952/806/92, C. FRANCISCA MENDOZA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana D, lote 19, Sta. María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 18; al sur: 15.00 m linda con lote No. 20; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote No. 4.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14957/811/92, C. MARCIAL LIMON MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana O, lote 13, ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 14; al sur: 15.00 m linda con lote No. 12; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote No. 11.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14063/817/92, C. JUVENTINA GARCIA DE ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 4, lote 42, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 14.70 m con Sección Chalmita; al sur: 15.00 m con lote número 41; al oriente: 14.50 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con lote número 01; superficie: 181.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14045/799/92, C. CONCEPCION ESTRADA SANTA-NA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 05, lote 27, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 28; al sur: 15.00 m con lote No. 26; al oriente: 8.50 m con calle sin nombre; al poniente: 8.50 m con lote No. 18; superficie: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14056/810/92, C. REYNALDA BAEZ AQUINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 02, lote 13, Santa Ma. Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 14, al sur: 15.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote No. 12; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14076/830/92, C. EPIGMENIO BADILLO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Santa Cruz E, manzana s/n, lote 4, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.00 m linda con andador Alamos; al sur: 12.00 m linda con Panteón; al oriente: 12.00 m linda con Antonio Badillo; al poniente: 12.00 m linda con Jesús Badillo; superficie: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14088/842/92, C. INES PEREZ CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Santa Cruz manzana 9, lote 3, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote número 02; al sur: 17.50 m con lote número 04; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con lote número 13; superficie: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14080/834/92, C. ANTONIO BADILLO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Santa Cruz I, manzana s/n, lote 5, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.00 m linda con andador Priv. Alamos; al sur: 12.00 m linda con Panteón; al oriente: 12.00 m linda con Gabriel Martínez; al poniente: 12.00 m linda con Epigmenio Badillo Martínez; superficie: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14061/815/92, C. MANUEL MARTINEZ BARRON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Santa Cruz Primera, manzana s/n, lote 07, Santa Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 14.25 m con Privada Alamos; al sur: 13.25 m con Panteón; al oriente: 13.25 m con baldío; al poniente: 12.00 m con Gabriel Martínez; superficie: 188.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14082/859/92, C. GABRIEL MARTINEZ BARRON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Santa Cruz Primera Sección, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 12.00 m con andador Priv. Alanos; al sur: 12.00 m con Panteón; al oriente: 12.00 m con Manuel Martínez; al poniente: 12.00 m con Antonio Badillo, superficie: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14085/839/92, C. MARIA LUISA GARCIA GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Santa Cruz Primera, manzana s/n., lote 25; Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Candelaria Díaz; al sur: 10.00 m con Elena Coronel; al oriente: 13.50 m con Rodolfo Silva actualmente con calle sin nombre; al poniente: 13.50 m con Isabel Díaz, superficie: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14077/831/92, C. ESTEBAN CENTENO MARCELINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Santa Cruz I, manzana s/n., lote 17, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con calle sin nombre; a sur: 10.00 m linda con Raúl Ruiz; al oriente: 12.00 m linda con Silverio Lazcano; al poniente: 12.00 m linda con propiedad privada; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14067/821/92, C. DANIEL FELIX JIMENEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Santa Cruz Primera, manzana s/n., lote 38, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 17.08 m con Andrés Coronel; al sur: 17.08 m con Ma de la Luz Díaz, actualmente con calle sin nombre; al oriente: 12.00 m con Filias Zapata; al poniente: 12.00 m con calle sin nombre; superficie: 204.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14081/835/92, JESUS BADILLO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Santa Cruz I, manzana s/n., lote 3, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m linda con andador Priv. Alanos; al sur: 12.00 m linda con Panteón; al oriente: 12.00 m linda con Epigmenio Badillo; al poniente: 12.00 m linda con Manuel Razo; superficie: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14073/827/92, C. LEONIDES LAURINO JIMENEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Santa Cruz Primera Sección, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 19.94 m con Hernando Coronel; al sur: 19.60 m con calle sin nombre (actualmente); al oriente: 13.50 m con Rodolfo Silva; al poniente: 13.50 m con Elena Coronel; superficie: 252.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14091/845/92, C. FLORENCIO LLAMAS MORALES, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sección Casas Reales, manzana "B", lote 29, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.60 m con calle; al sur: 8.60 m con Manuel Llamas M.; al oriente: 28.75 m con granja; al poniente: 28.65 m con Francisco Fuentes P.; superficie: 246.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14070/824/92, C. JESUS MARTINEZ SOLIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Ballisco, manzana "C", lote 26-B, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 20.00 m con Ferrnando Lilián Berroso; al sur: 20.00 m con Carolina Galindo; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con Néstor Villanueva; superficie: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14069/823/92 ESTEFA CARRASCO ROSALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Ballisco C.R. manzana G, lote 1, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con calle; al sur: 10.00 m linda con Santiago Rivera; al oriente: 20.00 m linda con Braulio Hernández; al poniente: 20.00 m linda con calle; superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14058/812/92, C. JERONIMO BARRAGAN LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Ballisco, manzana "A", lote 18, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 20.00 m con Joaquín Luna G.; al sur: 20.00 m con Emilio Hernández B.; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con Melitón Rivas C.; superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14085/846/92, C. MA. LUISA ROJO ANGELES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 12, lote 11, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 96; al oriente: 15.00 m con lote No. 10; al poniente: 15.00 m con lote No. 12; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlaxiapa, México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6416.—19, 25 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 405/92, C. RUBEN GONZALEZ HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 42.00 m con Angel Carmona; al sur: 230.00 m con Canal de Riego; al oriente: 248.00, y 17.00 m con Angel Carmona y otro; al poniente: 60.00; 44.00 y 50.00 m con Graciela Salazar.

Superficie aproximada de: 23,435 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 16 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6415.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 406/92, C. SOFIA CRUZ HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 97.00 m con María Cruz H; al sur: 97.00 m con Silvestre Cruz; al oriente: 65.00 m con Beatriz Paredes; al poniente: 65.00 m con Esther y Sofia Cruz.

Superficie aproximada de: 6,305 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 16 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6415.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 407/92, C. MIGUEL VALENCIA SALVADOR; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 73.00; 10.00; 116.00; 19.00 y 43.00 m con Pedro Hernández Y/O; al sur: 211.00 m con camino; al oriente: 76.00 m con José Trejo; al poniente: 106.00 m con Enrique Navarrete.

Superficie aproximada de: 21,703.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 16 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6415.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 408/92, C. ALFONSO MARTINEZ SANCHEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 23.50 m con Jorge Martínez S; al sur: 23.50 m con Cecilia Reyes R., al oriente: 15.00 m con Primo Martínez S; al poniente: 15.00 m con calle Melchor Ocampo.

Superficie aproximada de: 541.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 16 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6415.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 409/92, C. MARIA GUADALUPE MARTINEZ SANCHEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 52.50 m con José Ma. Martínez; al sur: 52.50 m con escuela; al oriente: 15.00 m con calle I. Allende; al poniente: 15.50 m con Cecilia Reyes Retana.

Superficie aproximada de: 787.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 16 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6415.—19, 25 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 14815/92, MARIO AGUSTIN GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Juan Aldama No. 10, en San Francisco Tlalcalalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle Juan Aldama, al sur: 9.00 m con baldío, al oriente: 18.00 m con baldío, al poniente: 18.00 m con Francisco Sánchez.

Superficie aproximada de: 162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6397.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14816/92, AURORA CONSUELO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez, esquina Prolongación Nicolás Bravo, en San Francisco Tlalcalalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 73.10 m con la calle prolongación Nicolás Bravo, al sur: 73.10 m con Francisco Favela, al oriente: 11.50 m con Leonarda Alvarez, al poniente: 11.50 m con la calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 840.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6397.—19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 14817/92, AURORA CONSUELO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Juan Aldama No. 7, en San Francisco Tlalcalalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 16.20 m con Victorino Carbajal; al sur: 16.20 m con la calle Juan Aldama, al oriente: 36.90 m con Gloria Guadarrama, al poniente: 36.90 m con J. Carmen Fonseca.

Superficie aproximada de: 597.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6397.—19, 25 y 30 noviembre.

JAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

En asamblea extraordinaria de accionistas de JAS DE MEXICO, S.A. DE C.V. y BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. DE C.V., ambas sociedades decidieron fusionarse; tuvo el caracter de fusionada y en tal virtud dejó de existir la sociedad JAS DE MEXICO, S.A. DE C.V., subsistiendo en su caracter de fusionante BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. de C.V..

En dichas asambleas, las sociedades mencionadas acordaron que la fusion se llevase a cabo bajo las siguientes condiciones y terminos:

1.- La fusion surtió efectos y se efectuó el 10. de Septiembre de 1992, independientemente de la fecha en que se publique y quede inscrito el acuerdo de fusion en el Registro Público de Comercio de México, Distrito Federal.

2.- Con objeto de que la fusion surta efectos ante terceros en la fecha indicada en el inciso precedente, se obtuvo conformidad de los acreedores, ya que BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. de C.V., acordó y se obligó al pago de los créditos en favor de los acreedores de JAS DE MEXICO, S.A. de C.V., y de sus propios acreedores, en la fecha en que fueran exigibles originalmente por las empresas contratantes.

3.- Todos los activos, derechos, obligaciones y responsabilidades, y en general todo el patrimonio de JAS DE MEXICO, S.A. de C.V., sin reserva ni limitación alguna, pasaron a título universal a BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. de C.V., al valor que tenían en sus respectivos libros al 31 de Agosto de 1992.

4.- Como consecuencia de la fusion de JAS DE MEXICO, S.A. de C.V., con BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. de C.V., el capital social de ésta última quedó en la cantidad de \$ 2,032'500,000.00 (Dos mil treinta y dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), representado por 5,500 (Cinco mil quinientas) acciones de la serie "A" y 2'027,000 (Dos millones veintisiete mil) acciones de la serie "B", con un valor nominal de 1'000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) cada una, en virtud de lo cual se entregará a los accionistas de la sociedad fusionada acciones de BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. de C.V., de la manera siguiente:

Por cada acción de JAS DE MEXICO, S.A. de C.V., se entregará una acción de BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. de C.V.

5.- Se publica este aviso de fusion, y en su oportunidad, se inscribirá el acuerdo de fusion en el Registro Público de Comercio de México, Distrito Federal, para los efectos de los articulos 223 y 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, Distrito Federal, a 4 de Octubre de 1992.

JAS DE MEXICO, S.A. de C.V.

BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. de C.V.

JAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 1992.
(MILES DE PESOS)

A C T I V O :		P A S I V O :	
DISPONIBLE		A CORTO PLAZO	
<hr/>		<hr/>	
EFFECTIVO	14,236	CUENTAS POR PAGAR	\$ 424,783
	<hr/>	IMPUESTOS POR PAGAR	14,897
TOTAL DISPONIBLE \$	14,236	APORTACIONES PENDIENTES POR CAPITALIZAR	72,616
CIRCULANTE			
<hr/>			
CUENTAS POR COBRAR	\$ 496,279		
INVENTARIOS	\$ 12,445	TOTAL PASIVO	\$ 512,296
	<hr/>		
TOTAL CIRCULANTE: \$	508,724		
F I J O		C A P I T A L :	
<hr/>			
MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 265,317	CAPITAL SOCIAL FIJO	\$ 1,000
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (161,106)	CAPITAL SOCIAL VARIABLE	162,000
	<hr/>	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(67,671)
TOTAL FIJO: \$	104,211	RESULTADO DEL EJERCICIO	27,634
D I F E R I D O :			
<hr/>			
DEPOSITO EN GARANTIA	\$ 8,000		
	<hr/>	TOTAL CAPITAL	\$ 122,963
	\$ 0,000		
	<hr/>		
TOTAL ACTIVO	\$ 635,259	SUMA PASIVO MAS CAPITAL	635,259
	<hr/>		<hr/>


C.P. JUAN MANUEL DE LA PEÑA JIMENEZ
R.F.C-PEVJ-460505
REPRESENTANTE LEGAL

BOLSAS Y PAPELES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 1992.
(MILES DE PESOS)

A C T I V O :	P A S I V O :
DISPONIBLE	A CORTO PLAZO
<hr/>	<hr/>
EFFECTIVO 29,284	CUENTAS POR PAGAR \$ 2'715,093
TOTAL DISPONIBLE \$ 29,284	IMPUESTOS POR PAGAR 80,041
CIRCULANTE	P.T.U. POR PAGAR 3,698
<hr/>	<hr/>
CUENTAS POR COBRAR \$ 1'945,159	TOTAL PASIVO \$ 2'798,832
INVENTARIOS \$ 950,346	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES \$ 45,957	
TOTAL CIRCULANTE: \$ 2'941,462	
FIJO	C A P I T A L :
<hr/>	CAPITAL SOCIAL \$ 1'869,500
MAQUINARIA Y EQUIPOS \$ 5'305,693	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (2'773,397)
DEPRECIACION ACUMULADA \$ (4'210,577)	RESULTADO DEL EJERCICIO (40,315)
TOTAL FIJO: \$ 1'095,116	EFFECTO MONETARIO DEL EJERCICIO 110,163
DIFERIDO :	ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE 8'844,393
<hr/>	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE (6'732,217)
MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS \$ 19,982	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL 900
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS 15	
\$ 19,997	<hr/>
TOTAL ACTIVO \$ 4'005,059	TOTAL CAPITAL \$ 1'287,027
	<hr/>
	TOTAL PASIVO Y CAPITAL 4'005,059
	<hr/>

Nelson Welbanks Cozzulo
SR. NELSON WELBANKS COZZULO



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL**

**CONVOCATORIA
PARA LA ENAJENACION DE VEHICULOS USADOS**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Artículo 25 de la ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrenda -- mientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el Artículo 37 de su Reglamento. La Dirección General de Control Patrimonial.

CONVOCA

A las personas interesadas en comprar, mediante subasta pública, alguna de las unidades vehiculares que a continuación se mencionan:

NUMERO DE SUBASTA	DESCRIPCION GENERICA DE LAS UNIDADES	CELEBRACION DE LA ENAJENACION		
		LUGAR	DIA	HORA
01-DGCP-92'	134 UNIDADES USADAS Y EN LAS CONDICIONES FISICAS EN QUE SE ENCUENTRAN DE LAS MARCAS SIGUIENTES : FORD , CHEVROLET , DODGE , VOLKS -- WAGEN , RENAULT Y VAM , MODELOS ENTRE 1976 , Y 1989 .	AUDITORIO DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE TOLUCA , SITIO EN CALLE DE URAWA ESQ. PASEO TOLLOCAN.	4 - DIC - 92'	11 : 00

Esta licitación se llevará a cabo conforme a las bases de enajenación, las cuales podrán entregarse a los interesados en participar el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 27-Nov-92. La Subdirección de Bienes Muebles de la Dirección General de Control Patrimonial con domicilio en Urawa esq. Paseo Tollocan, Ciudad de Toluca, México; entregará la citada documentación en días hábiles de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

Toluca, Méx., 19 de noviembre de 1992

ATENTAMENTE
SUFRAGO EFECTIVO NO REELECCION
ENRIQUE ALANIZ CAMINO
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL

R E C O M I N I S A . A . D E C . V .

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 1992

A C T I V O

ACTIVO CIRCULANTE:

IVA ACREDITABLE	54'781,077
ANTICIPO A IMPUESTOS	96,717
SUMA CIRCULANTE	<u>54'877,794</u>

SUMA DE ACTIVO

54'877,794

P A S I V O

PASIVO CIRCULANTE:

ACREEDORES DIVERSOS	18'899,259
SUMA CIRCULANTE	<u>18'899,259</u>

SUMA DE PASIVO

18'899,259

C A P I T A L C O N T A B L E

CAPITAL SOCIAL	1'000,000
RESULTADO DE EJER.ANTERIORES	10'978,535
APORTACIONES PEND.DE CAPITALIZAR	24'000,000
SUMA DE CAPITAL	<u>35'978,535</u>

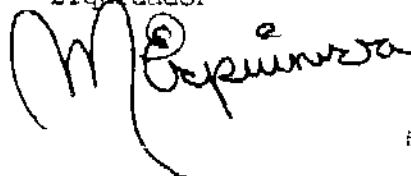
SUMA DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

54'877,794

La parte que a cada accionista corresponde en el haber social, será en proporción a su participación en el capital social.

Esta publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto por el fracc. II del art.247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, quedando el Balance, así como los papeles y libros de la sociedad, a disposición de los Señores accionistas, quienes gozarán de un plazo de 15 días a partir de la última publicación, para presentar al liquidador sus reclamaciones, si las tuvieren.

Sra. Magdalena Espinoza González
Liquidador



INTEL, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 15 DE AGOSTO DE 1992
(EN MILES DE PESOS)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE	9,848	A CORTO PLAZO	105
		CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL SOCIAL	50,000
		UTIL. X APLICAR	(40,257)
		SUMA CAPITAL	9,743
SUMA EL ACTIVO	9,848	SUMA PASIVO Y CAP.	9,848

DE ACUERDO CON EL PRESENTE BALANCE, CORRESPONDE A LOS SOCIOS UNA CUOTA DE LIQUIDACION DE \$ (18,024) POR ACCION.
SE PUBLICA EL PRESENTE BALANCE PARA CUMPLIR CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 247 Y 248 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

C.P. MANUEL PUGA RAMIREZ
LIQUIDADOR

